CIRCULAR

De

Cup. 405. b. 28

DON MANUEL ORIBE

A LOS

DESULES EXTRANGEROS

SOBRE ELLA.

Publicadas en el NACIONAL, n. 1297.

MONTEVIDEO,

IMPRENTA.

DEL NACIONAL

Año 1843.



CIRCULAR de D. Manuel Oribe á los Consules extrangeros, y observaciones sobre ella.

CIRCULAR.

El Presidente legal de la República. --

Cuartel General, Abril 19 de 1843.

»El que firma ha sido informado con sgusto, que varios estrangeros de los sidentes en Montevideo EMPLEAN NOS SU INFLUENCIA PARA A-BAER PARTIDARIOS A LOS REBEL-ES SALVAGES unitarios, y otros toan las armas en favor de los mismos beldes.

Notorio es el respeto que el que fira ha dispensado à las propiedades y ersonas de los súbditos de las otras ciones, porque asi se lo han aconsedo la civilizacion, la justicia y sus opios sentimientos, mientras aques se conservasen en la esfera que corresponde; pero esto y aquellas aconsejan obrar en un sentido enamente contrario y vigoroso contra que olvidando su posicion, la piern tomando parte en negocios que les pertenecen, ya sea llevados del teres, o por cualquiera otro estimu-

«Por consiguiente, el que firma se obligado à declarar que no respeà la calidad de estrangeros ni en los nes, ni en las personas de los súb-

partido con los infames rebeldes salvajes unitarios, contra la causa de las leyes que el infrascripto y las fuerzas que le obedecen sostienen sino que serán considerados tambien en tal caso, como rebeldes salvajes unitarios, y tratados sin ninguna consideracion.

» Con este motivo el que firma se complace en saludar al señor consul de. . . . con estima y consideracion.

> MANUEL ORIBE. Por orden de S. E .-Carlos G. Villademoros.

OBSERVACIONES.

Que D. Juan Manuel Rosas, para encender las pasiones, y satisfacer los apetitos de la multitud sin moral, sin costumbres y sin freno en que apoya su poder, emplee en sus documentos esas clasificaciones insensatas, esos mueras, ese lenguaje de frenesi y de exterminio, que constituyen el formulario de todos sus actos oficiales, puede concevirse facilmente. Pero nadie concebirà que D. Manuel Oribe, dirigiendose nominalmente, y de oficio, à representantes caracterizados de Naciones civilizadas y cristianas, repios de otras naciones que tomasen la la fórmula indecente que emplea



vaje al Gobierno cerca del cual están acreditados los Agentes à quienes escribe. Sobraban pruebas de la incapacidad, del demente desvario de Oribe: pero ponemos esta en manos de los hombres cultos y honestos de todo el mundo para que acaben de juzgar al hombre, y à su sistema.-Està ya consagrado como espresion de farsa. en las dos orillas del Rio de la Plata, el titulo, que Oribe invoca de Presidente Legal de la República: pero, en el caso presente, hay que hacer una reflexion seria sobre aquel titulo de sainete. Rosas puso por condicion para aceptar la mediacion de la Gran Bretaña el restablecimiento de Oribe en la Presidencia del Estado Oriental. Los ministros de Inglaterra y de Francia, en notas oficiales de 30 de agosto de 1842, declararon à Rosas que semejante pretension era inadmisible: » que era evidentemente imposible » que el gobierno británico, ó el francès, sancionasen por su mediacion el deseo del general Rosas, de cons-» tituir en la Presidencia de Montevideo á un individuo particular, que por digno que fuese en otros respectos, no fuese aceptable à la ma-» yoria de los habitantes del Estado » Oriental.» (1)

La Francia y la Inglaterra son las dos naciones mas fuertes, las que mas ciudadanos tienen, y mas riqueza, en la Capital de Montevideo : y despues que los Gobiernos de estas dos naciones hicieron aquella declaracion à Rosas. Oribe, que depende de Rosas, que viene mandando un ejército de Rosas, se atreve à dirigirse à los representantes de esas mismas naciones, invocando el caracter de Presidente

su resolucion antisocial è insolita, un simple individuo particular, pardia en las descubiertas : en la clasificado en la nota de los ministrespondencia que escribia para ingles y francés, pretende someter inspirar en la plaza, enviaba cartas, à su regla, y quiere que esos agente, segun decia en una de las suyas consideren infame, rebeide y salva gefe Orivista Nuñez, debian entreal Gobierno Oriental, à quien ellos rese por mano de un oficial de mariconocen y cerca del cual estan acred brasilero (2), y subdito brasilero creen en el exterior: ahi està el don mento en que Oribe los ha estampedos, que le burlaban, y le hacian

aprendió como derecho de guerra te contra los extrangeros que sirvan muerte de los vencidos y la confiso cion de sus bienes, que larga y hor ene à su servicio extrangeros en la riblemente ejerció ese principio atra cuadra, en el ejercito, en los agenantisocial y proscripto, contra s de sus conspiraciones? El gobierpueblos sometidos a Rosas, cree que de Montevideo ha tenido en sus puede tambien ejercerlo sobre extra anos, y juzgandose, à uno de los úlgeros ; y tiene el inconcevible imprimos: Orie, por su doctrina, le tenia dor de anunciar oficialmente à l ajentes públicos, que tratarà à subditos de otras naciones como sed, contentandose conque saliese del tratado à los argentinos ; en sús persis, despues de arreglar sus negocios. sonas y en sus bienes!! ¡ Y esto e Pero es poco la arrojada declaración gase bien—esto dice Oribe que lo ha per Oribe hace del principio. Su porque se lo aconsejan asi la civila plicación es aun mas horrible, por cion y la justicia!!! En la Europa crue no puede ser sino completamente ta, en el Rio de Janeiro, que està discrecional. En efecto, ¿quien juznuestras puertas, se dice y se publicará si un extrangero ha servido o inque no es verdad lo que contra Res uido en favor de los que Oribe llaescriben sus enemigos: hay quien la unitarios? No puede ser sino él llama grande americano. Ahi es sismo, o sus parciales: así es que pues, un hecho, que reasume toda a hoy ha empezado à ejecutar su inpolítica de Rosas, todo el espiritu macion, demoliendo los galpones y su campaña actual. Pero Oribe que emas del saladero de un subdito brianticipa asi el esterminio de los emnico, à la vista de nuestros anteojos, trangeros que trabajen ó influyan, favor de sus enemigos, ¿ no se es sirviendo él mismo de extrangero al de 4 del corriente. En la escuadra conque pretende ble (3) Declaración de Susviela, y quear à Montevideo, el gefe es extra tros puntos de la causa.

rechazado les intima nada menos e ngera la casi totalidad de sus trilaciones: eu las fuerzas conque sino respetar la nacionalidad de los sia la plaza tiene compañías de vascos, ditos de de esas naciones!!! Orin e cuida de echar siempre à la vantados!!!-- Estos son hechos que no el que aparece entregando las cien zas de oro para los supuestos conjustar su dinero (3). ¿Como se atre-Oribe que en la escuela de Rosse, pues, à decretar confiscacion y mugobierno de Montevideo, él que condenado á la confiscacion y á la uerte : el gobierno le dejó en liber-

(2) Carta de Angel Nuñez, Nacio-

Rosas para hablar al populacho; y Legal, que ellos declararon ser impero, extrangeros son la mayor parte y llevandose los materiales à su camclasifique de infame, rebelde y sat- sible reconocerle; y en este carac los comandantes de buques, ex- po. El ha hecho la ley; el la ha aplicado: él la está ejecutando.

Oribe ha tenido la habilidad de reunir en su circular cuanto puede hacerla odiosa y sublevar contra ella la opinion. Así cuido de espresar q' perseguiría à los estrangeros que tomen parte en estos negocios, llevados del interes, ó por cualquier otro estimulo. Sabido es que la mayor parte do los capitales metalicos de Montevideo estan en manos de estrangeros:; sabido, que estos son los que, llevados de un interes legitimo, han dado, ó prestado, sus capitales al Gobierno, en virtud de contratos por los que han adquirido propiedades, rentas, documentos de credito, etc, El facilitar al Gobierno los capitales que necesita para sostener la guerra contra Oribe, es un servicio, y un servicio grande, que estrangeros han hecho, llevados del interes: y ese servicio va à traerles, segun la declaracion de Oribe, muerte y confiscacion de sus bienes. Ahi tienen los estrangeros anticipada ya la resolucion de no reconocer los contratos porque han adquirido propiedades ó rentas, el despojo, la confiscacion.

Pero Rosas y Oribe han sufrido el mas duro desengaño que podian imaginar. El bloqueo de viveres frescos y la circular que comentamos, han sido poderosas palancas que levantaron en los últimos dias, la uniforme opinion de los estranjeros contra los causadores de sus atrasos y privaciones. En efecto, à ningun estrangero puéde ocultarse la sinrazon, las injusticias con que el terco capricho de Rosas ha fustrado todas las empresas útiles, y secado todas las fuentes de subsistencia de la inmensa poblacion estrangera que existe en la capital. Tres

⁽¹⁾ Gaceta Mercantil de 15 de Diciembre.

mil hombres sitian la plaza, defendida por número mayor, atrincherada y artillada de manera que hace ilusoria toda esperanza de tomarla. Desde entonces, todo estrangero vé que tres mil hombres estacionados é inactivos. no pueden tener derecho de privar indefinidamente la subsistencia ni el trabajo à 25 ó 30,000 estrangeros, y ese convencimiento los ha levantado contra los autores de tan injustas hostilidades.

Oribe, frenético y demente, ha creido intimidarlos como à niños, escribiendo su famosa circular; y ellos, que con su número solo pueden oprimir dos veces mas soldados que los de Oribe, se han irritado de la amenaza, en vez de temerla, y han alzado unanime grito de indignacion y de desprecio, contra el menguado que pensó intimidarlos.

Así se ha visto la inequivoca espresion de esos sentimientos, y el espontaneo armamento de centenares de estrangeros, que han querido avudar. con sus brazos y sus vidas, à la defensa del pais que les da trabajo y subsistencia.

Antes de la circular de Oribe, muy pocos estrangeros habian tomado las armas. Despues de ella se han armado por millares.

Este hecho, que no se puede desconocer, ni dominar, se esplica muy facilmente.

III.

La grande mayoria de la poblacion estrangera de Montevideo, ha venido con espiritu de emigracion, à ganar su subsistencia y aumentar algunos medios, por el trabajo diario de sus brazos. No se compone de capitalistas, que llegan por especulaciones mercan tiles, sino de obreros, de artesanos, que vienen à buscar ocupacion y sa-

lario. Este destino bace que nece riamente se mezclen con la poblac nede desmentirse? No tiene otra nacional, que se identifiquen con el cacion sino el poder de la necesique participen de sus hábitos, de la accion invencible del interés opiniones y corran la suerte que didual, contrariado pe las circunscorre.

pende todos los trabajos, que detin er que nos combate. Esa pobla-todo giro mercantil, que retira to obedece à la necesidad, al sentilos capitales: aquella poblacion carnto de la conservacion propia, sin ce de su salario, se encuentra comper comprender siquiera una neutamente frustrada en el objeto con delad imposible y mortal, con belivino al pais: su condicion de estrantes como Rosas y Oribe, que les gera no la salva de la calamidad scian la confiscacion y la muerte. sufre à la par de los nacionales.

Es natural, pues, es indispensa que emplee aquella los mismos esta disipa toda duda. zos que estos para redimirse de posicion, para que vuelva el traba do necesita paz; por que solo con v con él los salarios de que viven.

ros trate de oponerse à este hecho poblacion, en vez de reunirse para sus esfuerzos serán inútiles; porquir la paz con Oribe, como término ni los argumentos ni la diploma es sufrimientos, se reune para pepueden dominar las necesidade millares de hombres que necesitant en el fin de arrojarle del pais, y bajar v no trabajan.

Así vemos en Montevideo un fer meno social, que se prolonga des to? Es porque saben bien, y 1840; que todos ven; que pocos atresperiencia, que con Rosas y con lizan, y que ninguno ha explicado. Se no puede haber paz, no puede poblacion francesa, la mas numero prosperidad, ni trabajo, ni rientre la extrangera, en abierta hostina; por eso prefieren ayudar à ven dad con sus autoridades consulareros, para que la paz sea resultado diplomáticos en el Rio de la Plata; la poblacion inglesa, la mas rica y m mercantil. Apoyando al jefe de la m rina, que desea protejerla contra medidas de Rosas, y luchando con diplomàtico británico, que reconoci Rosas absoluta libertad de operaci

Este hecho tiene no poco de sobt natural : esa poblacion extrangera biera estar siempre al lado de sus toridades locales : porque estas repri sentan su gobierno, porque de elle deben esperar proteccion y consejo.

no se esplica ese fenómeno, que as de la guerra, y amenazado por Llega una circunstancia que sa aturaleza feroz é implacable del hav quien esto pueda negar, le arémos la atencion à otro hecho.

poblacion extrangera de Montecon él los salarios de que viven. Evuelve el trabajo, de que su sub-Que la voz de los consules extrangencia depende. ¿Por qué es que rmas, para tomarlas contra Orià sus autoridades que atajen à s en la carrera de su desbocavictoria, no de la sumision para

orqué, pues, sucede lo contrario? | que el pais continue bajo el Gobierno constitucional v libre en que vivia v prosperaba tanto : y nobajo el sistema discrecional, de sangre v de confiscaciones que Rosas despliega en Buenos Avres v que Oribe anuncia en su circular.

> Oue los agentes estrangeros, à quienes ese insensato la dirije, mediten en el insulto que su estilo y su substancia envaelven; en el porvenir que la doctrina que anuncia prepara à los estrangeros todos; en la com posicion, rara, ecepcional, de la poblacion de Montevideo: en el motivo, y el fin, que hace obrar à esta poblacion cuando pide las armas: v si lo meditan, verán que es el resultado necesario de hehos que no pueden dominarse, y que por eso mismo conviene y es necesario dirigir de manera que aceleren el resultado á que tienden.

En cuanto à la poblacion estrangera, no necesita ella que le advirtamos el riesgo que correria, si triunfase ese hombre, que les anuncia, en una circular oficial, que los tratará como à enemigos, en sus bienes y sus personas. El paso que esa población acaba de dar el espiritu que la domina, la uniformidad de ese espiritu, prueban que enmprende el lenguaje de Oribe. Oue persiste en ese espiritu, en esa uniformidad: es espiritu de salvacion y

de honor.